Yo, DRA. DOLORES SAGRARIO FELIZ DE COCHON, Notario Público de las del Numero de Distrito Nacional, matricula número 2529, CERTIFICO Y DOY FE, que por ante mi ha pasado un acto contenido en los folios números 8-9 /2020 de mi Protocolo, el cual copiado íntegramente dice así: ----------

ACTO NUMERO CINCO (5). En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los VEINTE (20) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020). Yo, **DRA. DOLORES SAGRARIO FELIZ DE COCHÓN**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral número CERO CERO UNO GUION CERO TRES OCHO SIETE CERO NUEVE CUATRO GUION CINCO (001-0387094-5), abogada Notario Público, de los del número del Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, con matricula numero dos mil quinientos veintinueve (2529), con estudio profesional abierto en la avenida José Núñez de Cáceres número 753, Plaza Joanna, Local 2C, sector El Millón, de esta ciudad, en donde he sido requerida por el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, modificado mediante Resolución número 4/2014, de fecha 19 de mayo del 2014, aprobado por el Consejo del Poder Judicial, para que en mi calidad de Notario Público, me traslade al Edificio que aloja la Suprema Corte de Justicia, ubicado entre la Avenida Enrique Jiménez Moya y la calle Juan de Dios Ventura Simó, en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de esta ciudad. Por el anterior requerimiento, he procedido en consecuencia a trasladarme al indicado Edificio y una vez allí, fui conducida al Auditorio, localizado en el Primer Piso, con el propósito de Comprobar la celebración de la Licitación que se realizaría en el día de hoy veinte (20) del mes de agosto del año Dos mil veinte (2020) todo ello de conformidad con los avisos publicados por la Suprema Corte de Justicia, en su página del Poder Judicial http://www.poderjudicial.gob.do, contentivo del Pliego de Condiciones respecto de la **Comparación de previos número CP-Ji-BS-005-2020: Adquisición de equipos de Videovigilancia para la Jurisdicción Inmobiliaria,** Actividad que se realizaría en la indicada fecha. Una vez allí, pude comprobar que se encontraba reunido el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los Estuvieron presentes de manera virtual los señores ETANISLAO RADHAMÉS RODRÍGUEZ FERREIRA, Consejero del Poder Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral número CERO TREINTA Y UNI GUION CERO UNO CERO SIETE CERO CERO GUION CINCO (031-0110700-5), en función de presidente del comité; el señor ÁNGEL ELIZANDRO BRITO PUJOLS, Director General de Administración y Carrera Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral número DOS DOS TRES CERO CERO DOS TRES NUEVE CERO NUEVE GUION NUEVE (223-0023903-9), encontrándose en otros compromisos y siendo representado por ROSA ANIBELKYS GÓMEZ BELTRÉ, asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral número CERO UNO SIETE GUION CERO CERO DOS TRES DOS CERO DOS GUION SEIS (017-0023202-6); CRISTIAN MARIANO RODRÍGUEZ REYES, Director de Planificación y Proyectos, titular de la cédula de identidad y electoral número CERO CERO UNO GUION UNO SIETE SEIS CINCO OCHO TRES CUATRO GUION CUATRO (001-1765834-4); ENMANUEL ADOLFO MORETA FERMÍN, Director Legal, titular de la cédula de identidad y electoral número DOS DOS TRES GUION CERO UNO CERO TRES DOS DOS UNO GUION NUEVE (223-0103221-9); LAURA VIRGINIA SUAZO VÁSQUEZ, Abogado Ayudante de la Dirección Legal, titular de la cédula de identidad y electoral número CERO CERO UNO GUION CERO SIETE NUEVE TRES DOS NUEVE TRES GUION UNO (001-0793293-1); y estuvo presente la señora YERINA REYES CARRAZANA, Gerente de Compras y Contrataciones titular de la cédula de identidad y electoral número DOS DOS TRES GUION CERO UNO CERO TRES CERO SIETE SIETE GUION CINCO (223-0103077-5), junto al señor RICHARD GÓMEZ y a la Notario Público actuante. La señora YERINA REYES, tomó la palabra para los presentes y los asistentes virtuales, siendo las siendo las once y veinte (11:20 a.am.) horas de la mañana dio la bienvenida a los miembros del comité y a los licitantes, y se procedió a la recepción del proceso de comparación de precios ya indicado. Estuvieron presentes en calidad de oferentes la sociedad comercial INGENIERÍA PROTECCIÓN, entidad

cero ocho dos uno dos guion dos (001-0008212-2), actuando en calidad de gerente general; la sociedad comercial ALARMAS AAA, entidad con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número uno cero uno cinco seis tres siete cuatro cinco (101563745), debidamente representada por JUAN TRINIDAD, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno tres dos cuatro dos nueve seis guion cero (001-1324296-0), actuando en calidad de gerente de presupuesto; la sociedad comercial IQTEK SOLUTIONS, entidad con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número uno tres cero ocho siete seis nueve seis siete (130876967), debidamente representada por PABLO GUERRERO, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno cinco dos uno uno dos uno guion uno (001-1521121-1), actuando en calidad de gerente de ventas; la sociedad comercial TCO NETWORKING, entidad con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número uno tres uno uno seis cinco dos seis cinco (131165265), debidamente representada por SAMUEL ALCÁNTARA, titular de la cédula de identidad y electoral número cuatro cero dos guion uno tres dos cinco nueve uno siete guion cinco (402-1325917-5), actuando en calidad de mensajero; y la sociedad comercial IP EXPERT IPX, entidad con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número uno tres cero ocho cinco cero uno cinco uno (130850151), debidamente representada por WAGNER PEÑA, titular de la cédula de identidad y electoral número cuatro cero dos guion cero cero cuatro dos dos siete seis guion cero (402-0042276-0), actuando en calidad de ingeniero preventas; para un total de seis (6) oferentes presentes. De inmediato se procedió a la recepción y apertura de los sobres en el orden siguiente: la sociedad procediendo el señor Richard Gómez, a pasar dos sobres, el A y el B, lacrados ambos de la sociedad INGENIERIA Y PROTECION, a la Notario suscribiente, por lo que procedí a abrir el sobre A, viendo su contenido, dos juegos y un ejemplar en formato digital. En seguida pasando el sobre B, debidamente lacrado, a la señora LAURA VIRGINA SUAZO VASQUEZ, de la Dirección Legal , para su custodia; luego se procedió a recibir abrir los sobres de la sociedad INVERSALYSO SRL, procediendo el señor Richard Gómez, a pasar dos sobres, el A y el B, lacrados a la Notario suscribiente, por lo que procedí a abrir el sobre A, viendo su contenido, dos juegos y un ejemplar en formato digital . en seguida pasando el sobre B, a debidamente lacrado a la señora LAURA VIRGINA SUAZO VASQUEZ, de la Dirección Legal, para su custodia; a seguidas, los sobres de la sociedad ALARMAS AAA, procediendo el señor Richard Gómez, a pasar dos sobres, el A y el B, lacrados a la Notario suscribiente, por lo que procedí a abrir el sobre A, viendo su contenido, dos juegos y un ejemplar en formato digital. En seguida pasando el sobre B, debidamente lacrado a la señora LAURA VIRGINA SUAZO VASQUEZ, de la Dirección Legal, para su custodia; luego se pasó a recibir los sobres de la sociedad IQTEK SOLUTIONS, de parte del señor Richard Gómez, a pasar dos sobres, el A y el B, lacrados a la Notario suscribiente, por lo que procedí a abrir el sobre A, viendo su contenido, dos juegos y un ejemplar en formato digital. En seguida pasando el sobre B debidamente lacrado, a la señora LAURA VIRGINA SUAZO VASQUEZ, de la Dirección Legal, para su custodia; de inmediato, se pasó a recibir a la sociedad ICO NETWORKING, de parte del señor Richard Gómez, a pasar dos sobres, el A y el B, lacrados a la Notario suscribiente, por lo que procedí a abrir el sobre A, viendo su contenido, dos juegos y un ejemplar en formato digital. En seguida pasando el sobre B debidamente lacrado, a la señora LAURA VIRGINA SUAZO VASQUEZ, de la Dirección Legal , para su custodia; y finalmente los sobres de la sociedad IP EXPERT IPX, de parte del señor Richard Gómez, pasando los dos sobres, el A y el B, lacrados a la Notario suscribiente, por lo que procedí a abrir el sobre A, viendo su contenido, dos juegos y un ejemplar en formato digital .lacrando y pasándole el sobre B, a la señora LAURA VIRGINA SUAZO VASQUEZ, de la Dirección Legal, para su custodia. Y no habiendo más nada que observar o verificar, se dio por concluida la Licitación y con ello la Comprobación objeto del presente acto, siendo las once y cuarenta y dos (11:42 a.m.) horas de la mañana, del indicado día, Notario público actuante que CERTIFICA y DA FE. El presente acto ha sido registrado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los Nueve (9) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinte (2020) siendo inscrito en el libro Letra DG-AC, Registro número 2020-25202, exento de pago de Derechos, Visado por el Director del Registro Civil de Santo Domingo, Firma ilegible. El acto que antecede es Primera (1ra.) copia fiel y conforme a su original, el cual reposa en nuestro protocolo y se expide a solicitud de parte interesada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los nueve (9) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinte (2020).